



9

**EL CONFLICTO EN CHIAPAS Y LOS DERECHOS
INDÍGENAS EN CUATRO NOTICIARIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, DEL 1 AL 16 DE MARZO DE 1999
(EL CASO DE LA CONSULTA ZAPATISTA)**

Abril 1999

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS
1984-1999/ XV ANIVERSARIO



**El conflicto en Chiapas
y los derechos indígenas
en cuatro noticiarios de la ciudad de
México, del 1 al 16 de marzo de 1999
(el caso de la Consulta zapatista)**

Academia Mexicana de Derechos Humanos

En este reporte especial la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) presenta la forma en que cuatro noticiarios de la ciudad de México abordaron las notas relativas a la "Consulta nacional por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio" convocada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a celebrarse el domingo 21 de marzo de 1999. Se estudian los informativos nocturnos: *El Noticiero con Guillermo Ortega*, *Hechos* de Televisión Azteca, conducido por Javier Alatorre; *MVS Noticias* de Multivisión, a cargo de Pedro Ferriz de Con, y *Noticias* del canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, bajo la conducción de Sergio Uzeta; el periodo estudiado comprende entre el 1 y el 16 de marzo de 1999.¹

El objetivo de este trabajo es evaluar si los noticiarios señalados respetaron el derecho a la información de los ciudadanos y ciudadanas en el caso de la Consulta zapatista, el conflicto en Chiapas y los derechos indígenas. La conclusión que alcanzamos es la siguiente:

La "Consulta nacional por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio" no pasó por la televisión. En este sentido, *El Noticiero con Guillermo Ortega*, *Hechos*, *MVS Noticias* y *Noticias* mantuvieron la tendencia a no respetar el derecho a la información de los mexicanos y mexicanas. La cobertura que estas emisiones llevaron a efecto de las acciones relacionadas con la Consulta zapatista casi fue omitida en los noticiarios; parecería que la consideraron poco relevante. Es de notar que cuando los medios llegaron a hablar de la Consulta, las notas fueron acompañadas de posiciones gubernamentales o de ex guerrilleros que la descalificaban, parecería que los noticiarios para hablar de la Consulta, necesariamente deberían de hacerlo de manera crítica.

Como en anteriores ocasiones en que se llevaron a cabo ejercicios cívicos para preguntar a la sociedad mexicana su opinión sobre temas de interés para la propia sociedad (la reforma del Distrito Federal, la anterior Consulta zapatista o el Fobaproa), la convocatoria zapatista fue minimizada por los informativos televisivos analizados. Esta conclusión nos indica que la televisión en México no ha superado la etapa en la que en el país se vivía, en palabras de un ex presidente, la era del "partido prácticamente único", o la era más desafortunada de *24 Horas* de Jacobo Zabludovsky.

Existen matices en esta afirmación. *MVS Noticias*, y en menor medida, *Noticias* del Canal 11, presentaron cierta información objetiva y sin caer en tendencias sobre la Consulta. Inclusive, *MVS Noticias* brindó información a la que ningún otro medio dio cabida. Por el contrario, *El Noticiero*, y sobre todo *Hechos*, casi no mencionaron la Consulta, pero cuando lo hicieron, la criticaron. En este aspecto, el informativo estrella de Televisión Azteca, dio cabida a una entrevista con Salvador Morales Garibay, el ex subcomandante Daniel, en torno a *revelaciones*

¹ *MVS Noticias* substituyó a *Para Usted* a partir del 20 de julio de 1998.

sobre el origen del dinero y de armas del EZLN. Recordemos que en 1995 la Procuraduría General de la República se basó en las declaraciones de Morales Garibay para que el Ejército mexicano lanzara la ofensiva de febrero de ese año sobre Guadalupe Tepeyac y detener a presuntos miembros del EZLN.

El informe se divide en tres partes; la primera aborda las características de la cobertura observada sobre el tema por los noticiarios; en la segunda parte se describe la cobertura en torno a la Consulta zapatista y temas como las iniciativas presidencial y del gobierno de Chiapas sobre derechos y cultura indígenas, y "la historia desde adentro del EZLN". En lo que se refiere a derechos indígenas, además de las condiciones sociales de esta población, ahora de San Luis Potosí, se aborda la situación de la mujer indígena, dado que acaba de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. La última parte es una recapitulación acerca de la cobertura a los temas mencionados y las repercusiones de esta actitud de los medios ante la Consulta del EZLN.

Primera parte. Características de la cobertura

Un parámetro que permite tener una idea del manejo que los noticiarios hacen de la información es el tiempo que dedican a cada uno de los actores de los derechos indígenas y las características de ese tiempo; en seguida se presentan los tiempos totales y tiempos de voz e imagen concedidos a los distintos protagonistas de los acontecimientos.

a) Tiempo total

El cuadro 1 permite apreciar que los cuatro noticiarios de la ciudad de México analizados entre el 1 y el 16 de marzo de 1999 en torno a los derechos indígenas dedicaron un tiempo total de 31 minutos y 30 segundos a transmitir información sobre los derechos indígenas y la consulta zapatista. El 35.2 por ciento de ese tiempo fue dedicado a las autoridades federales. En cuanto al EZLN e indígenas, éstos sumaron el 28 por ciento del tiempo total, en este aspecto cabe señalar que en la mayoría de las ocasiones en que se dedicó tiempo al EZLN o a los indígenas fue para desacreditar la propuesta de consulta nacional hecha por los zapatistas.

Por otra parte, el rubro de otros actores fue el que obtuvo el tercer lugar en el tiempo total acumulado con un tiempo total equivalente al 22.2 por ciento, las autoridades estatales obtuvieron un 6.7 por ciento del tiempo total dedicado por los medios a los derechos indígenas, por su parte, las autoridades internacionales sumaron un 6 por ciento y finalmente los partidos políticos sólo un 2 por ciento del tiempo total.

Cuadro 1. Tiempo total dedicado a los actores de los derechos indígenas por cuatro noticiarios de televisión en la ciudad de México del 1 al 16 de marzo de 1999

<i>Noticiario</i>	Autoridad Federal	Autoridad Estatal	Autoridad Internacional	Partidos Políticos	EZLN e Indígenas	Otros	Total
<i>El Noticiero</i>	0:01:58	0:00:22	0:00:00	0:00:36	0:02:32	0:00:00	0:05:28
<i>Hechos</i>	0:02:01	0:01:45	0:00:00	0:00:00	0:03:43	0:06:40	0:14:09
<i>MVS Noticias</i>	0:05:10	0:00:00	0:01:52	0:00:00	0:02:10	0:00:21	0:09:33
<i>Noticias</i>	0:01:57	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:23	0:00:00	0:02:20
Total	0:11:06	0:02:07	0:01:52	0:00:36	0:08:48	0:07:01	0:31:30

En un desglose del tiempo otorgado por los medios a los actores políticos en lo particular, es conveniente resaltar que el Secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa obtuvo el 44 por ciento (5 minutos) del tiempo total dedicado a las autoridades federales, por su parte el presidente

Ernesto Zedillo alcanzó tres minutos con 42 segundos (33.3 por ciento) y Emilio Rabasa, comisionado gubernamental para la paz en Chiapas sumó un minuto con 33 segundos (15.4 por ciento). Entre estos tres actores abarcaron casi el 93 por ciento del tiempo total dedicado a las autoridades federales. En cuanto al tiempo dedicado al EZLN e indígenas, el EZLN alcanzó el 53.8 por ciento (4 minutos y 39 segundos) del tiempo total en este rubro, mientras los indígenas abarcaron el 36.3 por ciento (3 minutos, 12 segundos) de dicho tiempo, el resto (57 segundos) fue dedicado a las bases de apoyo del ELZN.

Como se mencionó anteriormente, el apartado dedicado a otros actores ocupó en esta ocasión el tercer lugar, esto se debe a que en este apartado se contempla entre otros actores a los medios y otros actores que se presentan en estos medios; al respecto, *Hechos* presentó una nota en la cual se incluía el comentario de un articulista del periódico capitalino *Reforma* en donde se criticó la metodología de la consulta zapatista y un reporte especial donde se televisó parte de una entrevista exclusiva a un ex combatiente del EZLN, ambos casos serán analizados más adelante en este informe.

b) Tiempo de voz e imagen

En contraste con los resultados de otros monitoreos realizados por la AMDH en donde en el rubro de tiempo correspondiente a voz e imagen el mayor porcentaje pertenecía a las autoridades federales y estatales, en esta ocasión la categoría de otros actores abarcó el 54.2 por ciento del tiempo total dedicado a este apartado, esto se debe a las razones expuestas en el inciso anterior y que serán tratadas particularmente más adelante en este reporte. Por su parte, las autoridades federales ocuparon el 29 por ciento del tiempo total de voz e imagen, seguidas por el EZLN e indígenas con un 9.8 por ciento. Las autoridades estatales en esta ocasión acumularon un 4.2 por ciento, las autoridades internacionales un 1.8 por ciento y los partidos políticos solamente el uno por ciento del tiempo total de voz e imagen dedicado por los noticieros a la consulta zapatista y los derechos indígenas.

Cuadro 2. Tiempo de voz e imagen dedicado a los actores de los derechos indígenas por cuatro noticieros de televisión en la ciudad de México del 1 al 16 de marzo de 1999

<i>Noticiero</i>	Autoridad Federal	Autoridad Estatal	Autoridad Internacional	Partidos Políticos	EZLN e Indígenas	Otros	Total
<i>El Noticiero</i>	0:00:50	0:00:00	0:00:00	0:00:07	0:00:27	0:00:00	0:01:24
<i>Hechos</i>	0:00:33	0:00:30	0:00:00	0:00:00	0:00:13	0:06:25	0:07:41
<i>MVS Noticias</i>	0:01:30	0:00:00	0:00:13	0:00:00	0:00:29	0:00:00	0:02:12
<i>Noticias</i>	0:00:33	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	0:00:33
Total	0:03:26	0:00:30	0:00:13	0:00:07	0:01:09	0:06:25	0:11:50

En cuanto a la repartición del tiempo de voz e imagen por actor consideramos importante señalar que el 100 por ciento (6 minutos, 25 segundos) del tiempo dedicado a la categoría de otros actores corresponde a Enrique Canales, articulista del periódico *Reforma* y a Salvador Morales Garay presentado por *Hechos* como el ex subcomandante Daniel del EZLN. En cuanto a las autoridades federales Francisco Labastida Ochoa abarcó el 61.1 por ciento (2 minutos) del tiempo total otorgado a las autoridades federales, el presidente Ernesto Zedillo acumuló el 26.2 por ciento (54 segundos) y Emilio Rabasa el 8.7 por ciento (18 segundos), entre los tres reunieron el 96 por ciento del tiempo dedicado a las autoridades federales. El 100 por ciento (30 segundos) del tiempo de voz e imagen dedicado a las autoridades estatales corresponde al gobernador chiapaneco Roberto Albores Guillén. En cuanto al tiempo de voz e imagen asignado al rubro EZLN e indígenas el 88 por ciento (1 minuto) corresponde a los indígenas y el 12 por ciento (8 segundos) a las bases del EZLN.

Segunda parte. Temas relevantes del análisis

En esta sección se anotan las principales características de la cobertura de los medios informativos analizados. Se percibió un desinterés por parte de los medios. Cuando una información se considera relevante, se incluyen citas de las afirmaciones realizadas.²

1. La Consulta nacional por el reconocimiento de los Derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio

En primer lugar, hay que consignar que la Consulta Nacional propuesta por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional casi pasó desapercibida en los informativos analizados durante la primera quincena del mes de marzo, no obstante que los delegados zapatistas arribaron a la ciudad de México para promoverla. Esta propuesta de organización de grupos sociales fue minimizada por los informativos. Y cuando se habló de la Consulta nacional, se hizo para desacreditarla, recurriendo sobre todo, aunque no exclusivamente, a declaraciones oficiales que cuestionaron en todo momento la legitimidad de la misma.

Ejemplo de ello se encuentra el 11 de marzo, cuando todos los informativos hicieron referencia al referéndum zapatista en la medida que presentaron las declaraciones del Secretario de Gobernación en torno al tema. En este aspecto, los informativos recuperaron la afirmación de Francisco Labastida Ochoa, en la que el Secretario de Gobernación descalificaba la Consulta, acusándola de “absurda y amañada”, además de sostener que era el EZLN el único culpable de que el diálogo de paz se encontrara empantanado.³ En otras palabras, se descalifica el proceder de algún actor, pero se evita deliberadamente hablar de lo criticado. Esta es una forma bastante común de los noticiarios de presentar información que se busca demeritar. Esto significa que los medios no son objetivos.

La llegada y la presencia de los zapatistas a la ciudad de México también recibió este tipo de tratamiento, al combinar estos eventos con declaraciones gubernamentales que cuestionaban y minimizaban la Consulta. Si bien, *Once Noticias* fue el único que mencionó la llegada de miembros del EZLN a la ciudad de México para invitar a la población a participar en la Consulta, la misma nota fue cerrada con una declaración del coordinador gubernamental para el diálogo, Emilio Rabasa, sosteniendo que el gobierno había cumplido ya con los Acuerdos de San Andrés.

“Desde el domingo se encuentran en México integrantes de las bases de apoyo del EZLN, invitando a la población capitalina a participar en la llamada Consulta Nacional por el Reconocimiento de los derechos de los pueblos indios, ha realizarse el próximo 21 de marzo. Durante esta semana los representantes del EZLN tendrán diversas actividades en las delegaciones capitalinas. **Y sobre este tema**, el coordinador para el diálogo y la negociación

² Para facilitar la lectura de las citas que hacen referencia a los distintos programas analizados, debe considerarse que, salvo en caso que se indique lo contrario, las palabras citadas corresponden a los conductores titulares de cada uno de los noticiarios analizados. Así, las citas de *El Noticiero con Guillermo Ortega*, corresponden a este locutor; las de *Hechos*, a Javier Alatorre; las de *MVS Noticias*, a Pedro Ferriz de Con, y las de *Noticias*, a Sergio Uzeta.

³ “El secretario de Gobernación, Francisco Labastida, califica de absurda la Consulta nacional que prepara el Ejército Zapatista para el próximo domingo 21 de marzo”. Introducción de *MVS Noticias* del 11 de marzo de 1999. Los cuatro noticiarios analizados se apoyaron en esta declaración de Francisco Labastida Ochoa: “Yo creo que la Consulta, yo ya me sé los resultados, es de ese tipo de **consultas absurdas** en donde dicen: ¿usted prefiere ser pobre o rico?, ¿triste o estar contento?, ¿feliz o infeliz? Ya me sé el resultado. **Es una Consulta totalmente amañada**”.

en Chiapas del gobierno federal, Emilio Rabasa, señaló que el gobierno se mantendrá al margen de la Consulta del EZLN. Rabasa aseguró que con la iniciativa presidencial en materia de derechos y cultura indígena, el gobierno cumplió en los hechos con los Acuerdos de San Andrés.⁴

En el mismo sentido de cobertura interesada sobre el tema, los noticiarios de Televisa y Canal 11 utilizaron otra forma de construcción de la información: *Hechos* mezcló información relativa al combate al narcotráfico en la frontera chiapaneca con las declaraciones del secretario Labastida Ochoa acerca de la Consulta nacional.⁵ En este aspecto se relacionan dos informaciones diferentes entre sí, pero que pueden dejar en la mente del espectador una asociación entre el zapatismo y el narcotráfico. *MVS Noticias* y *El Noticiero* separaron ambas informaciones.

Un caso que merece mención aparte es el del comentario presentado por *Hechos*, el día 16 de marzo, a cargo de Enrique Canales, columnista del periódico *Reforma*. Su comentario es una versión abreviada de un texto titulado "Consulta o conzulta" publicado en la columna Mexicar el 11 de marzo de 1999. El eje del comentario similar al tono lleno de interjecciones utilizado por Erick Guerrero Rosas, comentarista económico de TV Azteca, son argumentos metodológicos en contra de la Consulta, porque ésta no es una encuesta. Además, criticó las cuatro preguntas, pero el espectador nunca supo cuáles eran tales preguntas.

¡Vienen los zapatistas a consultarnos!. ¡Qué bueno!. Yo los felicito. ¡Qué buen esfuerzo!. Pero tengo objeciones en cuanto al resultado, la validez de los resultados, porque esa Consulta, está mal diseñada. Y lo siento por la Fundación Rosembueth que los apoya y los asesora. Eso habla muy mal [de la misma].

En primer lugar, no va a estar representada la población, porque van a ser mesas de consulta. Van a conseguir muchas, muchas opiniones, pero no representan a la población; para que representen a la población, toda la población tiene que estar en la misma posibilidad de ser consultada y eso no existe en esta metodología.

En segundo lugar, la estructura de las preguntas es, son falaces. Fíjense. Hay la petición de principio como un error clásico en las preguntas. Es como si mi señora me dijera 'oye, ¿qué te parece este delicioso arroz?' Pues, ya me está diciendo la respuesta. Lo mismo pasa con las preguntas, las cuatro.

Luego viene otro error de meter tres preguntas al mismo tiempo en una sola respuesta. Por ejemplo, si mi señora me dice: '¿Qué te parece mi peinado, mi vestido y mi bolso? ¿A poco no están preciosos? ¿Dime sí o no?' Espérame, pregúntame una por una.

El Ejército, están diciendo ellos que deberían irse a los cuarteles (sic). ¿Por qué no dicen que se quieren quedar de armados para siempre?. ¿Me explico?. Todo eso está mal estructurado, y lo peor es que pueden sacar conclusiones engañosas para la población y para los mismos zapatistas. Digo, aguzados(sic). ¡Qué bueno!. Los felicito, pero más vale aprender a consultar."⁶

Así, es claro que en las noticias acerca de la Consulta nacional sobre derechos indígenas se abocaron a descalificar o criticar directamente la propuesta zapatista. ¿Alguna excepción? Si, *MVS*

⁴ *Noticias*, 15 de marzo de 1999.

⁵ La entrada a la nota sobre la Consulta zapatista de *Hechos* es la siguiente: "En la frontera sur de México hoy se inició una operación de sellamiento para evitar que el narcotráfico entre por esa parte de nuestro país". Más adelante en el desarrollo de la nota, Edgar Muñoz, reportero de TV Azteca señala: "[...]Es el último rincón de Chiapas, donde fueron a reforzar el combate a las drogas, a unas horas de que cinco mil delegados zapatistas salgan de sus comunidades a la Consulta nacional indígena [...]". *Noticias* de Canal Once, también abordó de esta manera la información. "En este marco [de puesta en operación de nuevos detectores de drogas] el Secretario de Gobernación, Francisco Labastida, se refirió al conflicto armado en Chiapas." 11 de marzo de 1999.

⁶ *Hechos*, 11 de marzo de 1999.

Noticias dio cuenta de tres comunicados del subcomandante Marcos en torno a la consulta a principios de marzo.⁷ Sin embargo, su cobertura no estuvo exenta de las críticas arriba mencionadas.

MVS Noticias en su introducción del 15 de marzo también usó el enfoque de neutralizar una información al referirse a la promoción zapatista por medio del deporte.⁸ Sin embargo, es necesario expresar que este noticiario desarrolló la información en dos notas separadas: las opiniones del coordinador Rabasa y el partido de fútbol jugado por zapatistas. En el caso de la primera nota, encontramos una referencia que comparaba las declaraciones del coordinador Rabasa con las actividades de los zapatistas, pero con un sentido diferente al indicado anteriormente.⁹ De hecho, la nota acerca del partido con ex futbolistas fue la nota más amplia que medio alguno le dedicó al tema, no sin un dejo de sarcasmo final por parte del locutor Ferriz de Con.

Armando Hernández, reportero: Encabezados por el vasco Javier Aguirre, un grupo de veteranos del fútbol nacional se enfrentó a una improvisada selección zapatista. La sede del encuentro [...] fue el estadio Jesús Martínez Palillo de la Ciudad Deportiva, que registró una buena entrada. Cinco a tres fue el marcador final que favoreció al equipo de ex profesionales del fútbol soccer mexicano. Tras el encuentro, los zapatistas reiteraron su invitación a la Consulta nacional por los derechos y la cultura indígena para la cual se han desplazado a todo el país alrededor de cinco mil integrantes del EZLN.

“Lucio”, delegado del EZLN: “Nosotros queremos el diálogo, pero un diálogo verdadero, un diálogo donde el gobierno comprometa a cumplir”.

Pedro Ferriz de Con: **Quisimos identificar a los que anotaron el gol. Pero, pues, todos estaban enmascarados...**

2. “Marcos al desnudo”

En el contexto de la inminente realización de la Consulta nacional sobre derechos indígenas propuesta por el EZLN y la presencia de delegados zapatistas en todo el territorio nacional, *Hechos* sacó a la luz una entrevista exclusiva con el ex subcomandante Daniel a quien *Hechos* describe como “una de las piezas claves en el EZLN” y “quien revela muchísimos secretos, entre ellos, dónde compraban las armas y de dónde sacaban el dinero en el EZLN”. El tono del reporte especial fue sensacionalista desde su presentación.¹⁰ Esta nota especial contó con el trabajo de Sergio Sarmiento como reportero. Es una nota relevante que merece la transcripción textual.

Esta noche le vamos a presentar una exclusiva en la televisión mexicana. Fuerza Informativa Azteca le presenta las revelaciones hechas por Salvador Morales Garibay, conocido como el subcomandante Daniel. El subcomandante Daniel fue uno de los más importantes dirigentes del EZLN y además fue fundador de ese grupo. Morales Garibay fue entrevistado por los

⁷ “Afirma el subcomandante Marcos: la Consulta nacional del EZLN sobre derechos indígenas promoverá la paz y no la rebelión armada”. Introducción de *MVS Noticias*, 3 de marzo de 1999. Fue el único medio que hizo referencia a algún comunicado zapatista.

⁸ “Delegados zapatistas promueven hasta en la cancha su próxima consulta nacional, **mientras que las autoridades califican como inútil su esfuerzo**”. *MVS Noticias*, 15 de febrero de 1999.

⁹ Armando Hernández, reportero de *MVS Noticias* afirmó que “El coordinador del diálogo y la negociación tomó como pretexto para dar una conferencia de prensa que este 15 de marzo fue presentada hace un año por el Ejecutivo federal la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas, más que la importancia que tiene que cinco mil zapatistas recorran la República mexicana”. *MVS Noticias*, 15 de marzo de 1999.

¹⁰ “Marcos al desnudo, el subcomandante Daniel y sus revelaciones del EZLN ¿de dónde sacaron las armas?” Además lo invitamos para que el próximo domingo nos acompañe en un informe especial de *Hechos*: “*El otro subcomandante*”. *Hechos*, 16 de marzo de 1999.

periodistas Bertland de la Grange y Mayte Rico, TV Azteca obtuvo en exclusiva esta conversación.

Sergio Sarmiento, reportero: Este hombre se llama Salvador Morales Garibay, fue uno de los dirigentes originales del EZLN. Participó en los trabajos de organización de la guerrilla en Chiapas. Lo conocían como el subcomandante Daniel. Recientemente Salvador Morales Garibay habló con dos importantes periodistas: Bertland de la Grange, del periódico francés "Le Monde" y Mayte Rico, del diario español "El País". Según el ex-subcomandante Daniel, el Ejército Zapatista se financió, en parte, con la venta ilegal de armas. Estas armas las adquiría en los Estados Unidos y las vendía a los indígenas a tres veces su valor real.

Salvador Morales, ex-subcomandante Daniel: "Cada arma se compraba en Estados Unidos, era parte del trabajo de Germán. Él recibía el dinero, bueno, lo recibía Marcos y se mandaba a Germán. Germán compraba las armas y las regresaba. Cada arma tenía que venderse en un precio de tres veces lo que costaba en Estados Unidos, tres veces quería decir: un arma para el miliciano, el ... base de apoyo que quisiera tener un arma. Una parte que debería ser para el EZ, para los insurgentes que no tenía dinero que tenían que ser sostenidos por la organización, y una parte que era el traslado".

Sergio Sarmiento: Este comandante Germán que realizaba las compras de armas es en realidad Fernando Yáñez. Fue arrestado por las autoridades mexicanas el 18 de octubre de 1995, pero a pesar de su participación en el tráfico de armas y en la organización de la guerrilla se le dejó en libertad 12 días después de su detención. Las autoridades consideraron que Yáñez se beneficiaba de la amnistía concedida a los neo-zapatistas en febrero de 1995. **El tráfico de armas no fue la única manera en que el EZLN se sirvió de los indígenas de Chiapas para financiar sus planes revolucionarios.**

[Salvador Morales]: ¿Por qué me salí del EZ? ¿Por qué no estoy ahora con el EZ?, una de estas razones [...] si nosotros estamos diciendo que somos una organización democrática que va a ayudar a al pueblo; que el enemigo es la burguesía, el imperialismo; y nosotros todavía vamos y los exprimimos. Vamos y les decimos 'denos su dinero para que compren sus armas. El problema no llega ahí, sino que el dinero llega y no llegan las armas. Cuando llega el momento en que nos damos cuenta de qué es lo que está pasando, resulta que el dinero llega a la ciudad, y en la ciudad se reparte a las casas de seguridad que se supone deben estar manteniendo los militantes de la ciudad de México, entonces dices, cómo es posible que los indígenas pobres, jodidos, que apenas tienen para vivir, eso decimos, estén sosteniendo las redes en las ciudades".

Bertland de la Grange: "¿Pero los indígenas de dónde sacaban el dinero?".

Salvador Morales: Los indígenas sacaban el dinero de su producción, de lo que ellos producían, del café; un productor de café...allí había familias que sacaban 50 mil pesos en una cosecha de café, ¿verdad?".

Sergio Sarmiento: **Pero el EZLN no sólo se financió del dinero que pudo sacarle a los indígenas. El propio Gobierno de la República, a través del Programa de Solidaridad, terminó apoyando a la organización que habría de levantarse más tarde en armas.**

Salvador Morales: "La venta de un torito, de una vaca era para el EZ, aparte de lo que daban de maíz y frijol. Y aparte estaban los financiamientos de la Sedesol, de Solidaridad, que al principio no se aceptaban, pero llegó un momento en que sí se les dijo que sí aceptaran ese financiamiento y parte va para las armas, parte va para la borrachera y parte para dos, tres bultos de fertilizante".

Sergio Sarmiento: La situación económica de los indígenas que apoyaban al EZLN se fue deteriorando en aras del sueño revolucionario. Al final, Rafael Guillén, el subcomandante Marcos, quien se convirtió en el jefe indiscutido del EZLN, habría de utilizar a estos mismos indígenas que sostuvieron a la organización como soldados en la guerra que le declaró al Ejército Mexicano y al Gobierno de la República el primero de enero de 1994."¹¹

¹¹ *Hechos*, 16 de marzo de 1999.

No debe pasar desapercibido el hecho de que este reporte especial apareció a sólo cinco de la fecha fijada para llevar a cabo la Consulta sobre derechos indígenas; inclusive, Javier Alatorre anunció que el próximo domingo *Hechos* presentará el informe especial "El otro subcomandante". Indudablemente, esta serie de reportajes podemos inferir que buscan aprovechar el momento de la consulta y, posiblemente, desacreditar al subcomandante Marcos y al EZLN.

3. Las iniciativas presidencial y del gobierno de Chiapas sobre derechos y cultura indígenas

Durante el periodo que abarca este informe, los noticiarios dieron espacio a notas sobre la iniciativa presidencial sobre cultura y derechos indígenas que Ernesto Zedillo promovió durante su visita a San Luis Potosí, en donde aclaró que se sigue buscando una nueva relación entre la población indígena respetando sus culturas, costumbres y tradiciones. Los informativos hicieron referencia a esa visita en su emisión del día 9 de marzo de 1999.¹²

Por otra parte, el gobierno de Chiapas anunció que sometería a la aprobación del Congreso local su iniciativa de ley indígena. Esta nota fue cubierta por *Hechos* y *El Noticiero* el día 3 de marzo de 1999.¹³ La orientación de la nota en ambos informativos tiende a favorecer y resaltar las virtudes de la propuesta del gobernador Rafael Albores Guillén.

Edgar Muñoz, reportero: **Ahora los indígenas en Chiapas parecen ir en avanzada, después de décadas y siglos de marginación hay una deuda pendiente.** El gobernador, Roberto Albores, presentó la nueva ley indígena en la comunidad La Ventana ante 12 grupos étnicos. [...] **Esta iniciativa de ley que entrará al Congreso local pretende transformar la vida del indígena, donde él sea el protagonista** y que contribuya con el desarrollo del estado y que para eso se proponen reformas a la Constitución y aquí en Chiapas, los niños al menos tengan educación bilingüe. [...] La iniciativa indígena busca revivir los usos y costumbres de los lacandones, jcalteos o tzotziles, por eso será sometida a una consulta pública. *Hechos*, 3 de marzo de 1999.¹⁴

En esta sentido, los noticiarios fueron fieles a la forma en que tradicionalmente han cubierto la información oficial; es decir, presentaron las iniciativas gubernamentales como la solución óptima a los problemas de la población indígena, dejando de lado las voces que afirman que tales iniciativas se apartan de los Acuerdos de San Andrés.

4. Los derechos indígenas

En este aspecto, los noticiarios mantuvieron la misma orientación asumida desde que la AMDH inició sus monitoreos acerca de los derechos indígenas en 1998.¹⁵ La marginación es presentada por los medios como la única causa del atraso y las condiciones sociales que aquejan a la población

¹² "Sólo con la participación de los pueblos indígenas podrá construirse la nueva relación con el gobierno, dice el presidente Zedillo en gira de trabajo". *MVS Noticias*, 9 de marzo de 1999.

¹³ "El gobernador de Chiapas presentó su iniciativa de ley indígena. Propone reformas a la Constitución, donde las comunidades indígenas, desde luego, participen en el desarrollo del estado". *Hechos*, 3 de marzo de 1999.

¹⁴ *Hechos*, 3 de marzo de 1999.

¹⁵ Ver los informes publicados por la AMDH en la serie "Los medios de comunicación y los derechos de la mujer, los indígenas y los trabajadores" cuya referencia completa se encuentra al final del presente reporte.

indígena y sólo se acuerdan de ella cuando el presidente de la República realiza alguna visita a una comunidad habitada mayoritariamente por indígenas. Este fue el caso de *MVS Noticias*.¹⁶

A diferencia de otras ocasiones, los noticiarios no sólo se concentraron en describir la situación de los pueblos indígenas sino que en un reporte de *El Noticiero* y en el marco del Día Internacional de la Mujer, este informativo habló de una marcha de mujeres indígenas de Acteal, en esta información el noticiario de Televisa siguió apelando al tono melodramático y apostando a la reacción sentimental de los espectadores, sin profundizar en el tema.

En otras partes de México se recordó esta fecha (Día Internacional de la mujer), aunque lamentablemente no fue un día de festejo para todas las mujeres.

Juan Sebastián Solís, reportero: Con tercios de leña sobre la espalda, recorriendo caminos y montañas, con niños hambrientos envueltos en rebozos, acarreado agua por kilómetros para llevarla hasta sus viviendas, caminando descalzas y con el estómago vacío. Así, sin importar edad, credo o estado civil, como todos los días del año, las indígenas de Chiapas vivieron este lunes del Día Internacional de la Mujer. Sólo un grupo de ellas, integrantes de Las Abejas de Acteal peregrinó 10 km. para manifestar su inconformidad por las condiciones en las que viven.

[María Vázquez, indígena de Acteal]: "Hoy cada día sufrimos de la pobreza, la marginación, el hambre, la enfermedad, la situación económica".

JSS: Otra de sus demandas: la paz en la región, pero no una paz ficticia. En esta marcha las mujeres indígenas recordaron que la paz en Chiapas no puede pasar por encima de la pobreza y la marginación en la que viven desde hace más de 500 años.

María Vázquez es una de las pocas indígenas que medio habla castellano; a sus 29 años de edad ha sido víctima de la violencia: sobrevivió a la matanza de Acteal, mantiene a sus cinco sobrinos que quedaron huérfanos. Como sus demás compañeras, vive marginada por cuatro circunstancias: es mujer, es desplazada, es pobre y es indígena.¹⁷

Tercera parte. Consideraciones finales

Como se ha mencionado a lo largo de este informe, los medios de comunicación, en especial, los informativos de televisión no respetaron el derecho a la información del público, ya que prácticamente se ignoró la realización de la Consulta nacional para conocer la opinión de la población respecto a la iniciativa zapatista sobre los derechos indígenas. El hecho de que se haya mencionado poco ese tema y que en los casos en que se hizo referencia al tema se le haya asociado con aspectos negativos como el narcotráfico y se le haya criticado, y desacreditado, corrobora la impresión de inequidad y el uso de los medios masivos de comunicación para fines ajenos al principio básico de informar a la población de los sucesos que la afectan desde el mayor número de ángulos, permitiéndole el acceso a distintos puntos de vista.

Independientemente de los resultados que alcance la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio, cabe preguntarnos por el papel de los medios en una sociedad democrática. Como demostramos en este informe, los medios electrónicos analizados mantienen la doble tendencia: por un lado, de excluir de sus espacios información objetiva acerca de iniciativas sociales y, por el otro, a incluir de manera privilegiada

¹⁶ "El mandatario constató ahí [en tierra potosina] la extrema pobreza que sufren, por ejemplo, un grupo de indígenas que se llaman los indios Pame". Más adelante, Patricia Rodríguez Calva describió la región visitada como "tierras que no sirven para sembrar, donde los niños sufren porque no hay para mantenerlos, porque no hay agua, no hay hospitales, ni viviendas, ni carreteras. Desolador panorama...". *MVS Noticias*, 9 de marzo de 1999.

¹⁷ *El Noticiero*, 8 de marzo de 1999.

información de fuentes gubernamentales en tales temas. De esta manera, el espectador no pudo enterarse de eventos relevantes generados al margen de las esferas gubernamentales.

Esta actitud de los medios nos lleva a preguntarnos cuáles son los criterios en que se apoyan los medios para decidir que una convocatoria a una determinada actividad debe ser cubierta informativamente; en el mismo sentido, cabe preguntarnos los criterios para que los medios promuevan un acto, como fue el caso del Teletón el año pasado y tomar la actitud descrita hacia la Consulta zapatista. Amén de la naturaleza particular de cada uno de estos eventos, la diferencia fundamental debe ubicarse en el hecho de que el actual régimen jurídico en materia de radio y televisión se apoya en el esquema de concesiones; los medios de comunicación están interesados en difundir información acorde a las perspectivas de la instancia gubernamental que decide la renovación de las concesiones; así, los medios se interesaran poco por las acciones de sectores sociales contrarios a la perspectiva gubernamental, dado que la sociedad no les otorgó las concesiones.

En este estudio observamos que parecería que el tiempo no ha pasado por los espacios informativos televisivos y que nos remontamos a situaciones anteriores a 1994 cuando *24 Horas* de Jacobo Zabłudovsky era el noticiero predominante en las ondas hertzianas y cuando los movimientos sociales demandaban apertura y veracidad a los medios. Una vez más se repite el fenómeno de que una movilización social no encontró espacio en la televisión (salvo la excepción de la emisión de esta semana del programa Realidades de canal 40). La difusión de la Consulta encontró otros causes que mostraron las insuficiencias de la televisión en México.

La Coordinación de Derecho a la Información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos presenta este informe con el único objetivo de dar a conocer a la opinión pública el desempeño de los medios de comunicación en cuanto a su labor informativa; nuestro objetivo es fomentar simultáneamente el respeto irrestricto a la libertad y el derecho a la información de los ciudadanos y ciudadanas mexicanos.

Vitrina metodológica

Para la realización de este proyecto se delimitó primeramente el espacio de trabajo, así como los noticieros a grabar. Se optó por los programas nocturnos debido al nivel de audiencia con que cuentan: *Hechos* de TV Azteca, conducido por Javier Alatorre; *El Noticiero con Guillermo Ortega* transmitido por Televisa; *Noticias del Canal 11* del Instituto Politécnico Nacional, a cargo de Sergio Uzeta; y *MVS Noticias*, bajo la conducción de Pedro Ferriz de Con.

Posteriormente se elaboró una lista con los actores del conflicto, para establecer así una categorización, la relación de actores se enlista a continuación:

Autoridad Federal: Presidencia de la República (incluye a Ernesto Zedillo); Secretaría de Gobernación (incluye a Francisco Labastida Ochoa); Emilio Rabasa; Otras Secretarías; Cámara de Diputados; PGR.

Autoridad Estatal: Gobernador (Roberto Albores); Autoridad estatal en general.

Autoridad Internacional: Gobierno de Alemania; Gobierno de Estados Unidos; Instituto Indigenista Interamericano.

Partidos Políticos: Partido Revolucionario Institucional, PRI; Partido Acción Nacional, PAN; Partido de la Revolución Democrática, PRD; Otros partidos; (cuando se elude a los partidos políticos se incluye a todos los miembros de la institución en su respectivo partido).

EZLN e Indígenas: Bases de apoyo del EZLN; EZLN (incluido el Subcomandante Marcos); indígenas.

Otros: Otros actores, que aunque aparecieron de manera esporádica participaron en el seguimiento de las notas; medio (presencia del mismo por medio de sus opiniones en las notas).

Responsables

- Grabación, selección de notas, identificación de registros, transcripción, codificación y captura: Miguel Acosta Valverde, Gabriela Galaviz Sandoval y Verónica García Dávalos.
- Redacción del informe: Miguel Acosta Valverde y Gabriela Galaviz Sandoval.
- Coordinación del proyecto: Miguel Acosta Valverde.

Por problemas técnicos no fue posible analizar los siguientes programas: *Noticias* de Canal 11 y *Hechos* del 8 de marzo.

Agradecimientos

La realización de este análisis es posible gracias a donativos de la fundación John D. and Catherine T. Mac Arthur. La infraestructura que hace factible este estudio fue creada a partir de recursos proporcionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como por la propia Fundación Mac Arthur.

Este análisis forma parte del proyecto "*Los medios de comunicación y los derechos de la mujer, de los indígenas y de los trabajadores*". Los informes publicados dentro de esta serie hasta la fecha son:

- Acosta Valverde, Miguel y Nohemí Vargas Anaya. *El conflicto en Chiapas y los derechos indígenas en seis noticiarios de televisión de México, del 16 de marzo al 15 de mayo de 1998*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1998, 12 pp. (mimeo)
- Acosta Valverde, Miguel y Gabriela Galaviz Sandoval. *El conflicto en Chiapas y los derechos indígenas en cuatro noticiarios de la ciudad de México, del 18 de mayo al 14 de agosto de 1998*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1999, 31 pp. (mimeo)
- Acosta Valverde, Miguel y Gabriela Galaviz Sandoval. *Los derechos laborales y sindicales en cuatro noticiarios de la ciudad de México, del 17 de agosto al 18 de diciembre de 1998*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1999, 15 pp. (mimeo)

Para mayor información favor de dirigirse a:

Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.
 Filosofía y Letras #88, Col. Copilco Universidad,
 04360, México, D. F.
 Tel. 659-49-80, 659-87-64, 658-57-36 y 658-57-72
 Fax: 658-72-79
 Correo electrónico: amdh@laneta.apc.org
 Internet: <http://www.unam.mx/amdh>

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS

Filosofía y Letras No. 88, Col. Copilco Universidad
C. P. 04360, México, D. F.

Tel: 5-659-87-64, 5-659-49-80, 5-658-57-36 y 5-554-80-94

Fax: 5-658-72-79

E-mail: amd@laneta.apc.org